GUERRA MALVINAS: Los mensajes secretos a través de LN con el topo Costa Méndez (2) –Traición en la ONU

Category: Guerra de Malvinas,Stripexpres
escrito por Javier Llorens | 14/10/2023



Ver [GUERRA MALVINAS Los mensajes secretos a través de LN con el topo Costa Méndez – Resumen capítulos publicados]

En esta segunda entrega se revela el ***"Fatum"***, destino, o **principal hecho de la alta traición** del canciller argentino Costa Méndez, en su desempeño como topo anglo estadounidense al servicio de la OTAN. Qué perpetró, con la complicidad de Roca y Figueroa, siguiendo expresas **instrucciones secretas** cursadas a través de la página OP-ED del diario LA NACION, durante el tratamiento de la **resolución 502**, emitida contra Argentina por el Consejo de Seguridad de la ONU.

Al respecto, la índole y coherencia de los cuatro mensajes recibidos al respecto, y la inmediata **"respuesta de comportamiento"** por parte de Costa Méndez en relación con el

trámite en cuestión, permiten acreditar **de por sí e independientemente**, tanto la siniestra existencia de ese **canal encubierto**, como el desempeño del ex canciller argentino como **agente encubierto** del enemigo anglo norteamericano.

La escalada de la crisis de las Georgias

Hacia fines de marzo de 1982, llegó a su climax la escalada de la tensión con el Reino Unido por el incidente que se precipitó por el intento de desembarco por parte de los chatarreros de Constantino Davidoff en la isla San Pedro de las Georgias del Sur. Portando no los pasaportes, sino las "tarjetas blancas", que según el Acuerdo de Comunicaciones de 1971, solo eran válidas para viajar a las islas Malvinas. A dicho incidente la CAERCAS lo definió como el *"Sarajevo del Atlántico Sur"*, refiriéndose alegóricamente al atentado que abrió paso a la 1ra Guerra Mundial.

Como se detallará en próximas notas, previamente en febrero, el canciller Costa Méndez había recibido la orden a través de la página OP-ED de La Nación, de entregar esas "tarjetas blancas" a los chatarreros de Davidoff, y también la de suspender la "Operación Alfa", que tenía por finalidad instalar una base científica allí. Luego en marzo además de otras recomendaciones sobre quien debería "pagar la cuenta" de lo que estaba por suceder, recibió la orden de que escalara ese incidente, y luego la información de que los militares *"ya estaban hechos"*, y que la recuperación de Malvinas por parte de estos, no debía ser antes del 1 de abril.

Con el objeto de que esta sucediera durante la presidencia del representante del Zaire en la ONU, Gerard Kamanda wa Kamanda, cooptado por la inteligencia anglo norteamericana, quién con la colaboración prestada por Costa Méndez, le imprimió un veloz trámite a la resolución 502. Habiendo ocupado previamente dicha presidencia en marzo, Jeane Kirkpatrick, una diplomática estadounidense conservadora republicana, que tenía una ferviente simpatía con las dictaduras militares.

Ver [Candidata Inés Weinberg de Roca (II): su esposo fue uno de los artífices de la derrota diplomática y militar de Malvinas]

El "Fatum" de Costa Méndez

El domingo 28 de marzo de 1982 zarpó la Fuerza de Tareas Anfibia, a los efectos de concretar la ***"Operación Rosario",*** en cumplimiento del flanco militar del plan de recuperación de las islas Malvinas. Y al día siguiente lunes 29 de marzo, Costa Méndez, que debía ser artífice ante las Naciones Unidas del flanco político-diplomático del mismo, recibió en la página OP-ED de **LA NACION**, la instrucción de que ese era el «**Fatum**», y que debía dejarse llevar por lo que se tenía preparado. Este mensaje, que fue completado en los días subsiguientes, determinó el éxito jurídico – diplomático que resultó esencial para la estrategia británico estadounidense: la **Resolución 502**.

En la página 7 OP-ED, estaba el vital mensaje para Costa Méndez. Quien en ese momento, conforme las declaraciones del presidente Galtieri de la madrugada del sábado anterior, (LA NACION 27 marzo 1982, p. 14) estaba abocado a *«las relaciones internacionales de Argentina tanto en las Naciones Unidas, como en el Consejo de Seguridad, así como la problemática presente con Gran Bretaña»*.

El recuadro con filete negro o luto, indicativo de la existencia de un mensaje, **Cosas de Porteños El taxi y el taxista,** firmado en este caso por P.M., extremando la elipsis le imponía respecto que ese asunto esencial, era el ***«Fatum».*** Ordenándole que se **comportara pésimamente** como conductor ante el Consejo de Seguridad de la ONU, y que se dejara llevar por el curso que estaba preparado.

«El taxi es el vehículo ideal de transporte urbano. Su hermoso color amarillo nos recuerda los livianos peplos azafranados de las musas. Y nos transporta a idílicas asociaciones". De esta manera enigmática, se refería alegóricamente a la ONU y su Consejo de Seguridad, al mencionar los "peplos" azafranados o

dorados de las musas griegas, que eran las que usaban esa vestimenta, llevando en su cabeza una corona de laurel, similar a la del logo de la ONU. Como es el caso de Caliopolís, la musa griega de la elocuencia.



El texto de P.M. continuaba diciendo: *"El único inconveniente es que lo maneja un taxista… El conductor ejercita un tipo peculiar de hospitalidad. Nos recibe como dueño de casa, que está en ella a sus anchas… Si le damos los buenos días no nos contesta… nos advierte con voz autoritaria que hemos cerrado mal la puerta. A poco de andar aumenta el volumen de la radio… y enciende un cigarrillo para cuyo aroma nos ha preparado los ceniceros desbordantes de puchos… intentamos bajar el vidrio, pero en vez de manija encontramos un muñón metálico. Nos acomete un agudo deseo de llegar a nuestro destino. Sin comprender que ese auto y ese chofer son nuestro destino. «**Fatum**», decían los romanos. Solo nos queda un recurso salvador; mirar hipnóticamente el veloz marcador que cambia sus números sicodélicos en razón directa con la inflación e inversa con nuestra angustia. Al bajarnos, al fin, sucede que el chofer no tiene cambio y que un cinturón de seguridad inútil traba nuestros movimientos. Imagen de las improvisaciones municipales.* ***P.M.****«*

Rodeaba ese pérfido mensaje, una larga nota de Florencio Varela, para **LA NACION**: **Emergencia y Poder Político**, en la cual hasta los mentores civiles del Proceso militar, acuciaban para que el gobierno militar buscara una salida y recuperara su prestigio: *"El estado de emergencia -en 1976- calificaba de legítimo el poder militar… triste espectáculo se ha dado a nuestra patria al cabo de seis años de erráticas conducciones durante los cuales se fue olvidando el objetivo fundamental del gobierno de las Fuerzas Armadas: el restablecimiento del orden constitucional… ese esfuerzo es el único que confiere legalidad al gobierno surgido de la emergencia de marzo de 1976,* ***cuyo éxito quiere sin más demora*** *la ciudadanía democrática.»*

Mas arriba había una nota con título ***La destrucción de la familia***, pegaba doblemente en la libido de Costa Méndez. Era a la vez estimulante y amenazante, por su condición de prohibido, y tras los subtítulos ***Estallidos familiares,***

Reacción en cadenas, Una batalla decisiva, terminaba diciendo con doble sentido: *"mientras miramos con atención el desarrollo de esta batalla decisiva para el futuro humano, conviene que sopesemos serenamente si nuestras satisfacciones mas profundas y permanentes provienen de nuestra inserción en el aparto productivo o de nuestra posición como padres"*. Y más arriba, una nota sobre la crisis polaca, ***Un triunfo de gente servil y mediocre***, aludía al gobierno argentino y la ***"Junta"*** que la dirigía, y también terminaba hablando de sexo.

Los mensajes manifiestos en LA NACION acordes con el contenido secreto

En sus otras páginas **LA NACION** de ese día, continuaba con su **dúplice campaña**, de mostrar un enemigo que no iba a ser, pese a que después resultó imposible de derrotar. Al mismo tiempo incrementaba dosificadamente la tensión en el escenario, pre anunciando el desenlace, enfatizando factores externos e internos.

Referidos ambiguamente, a la posibilidad de que Inglaterra reforzara militarmente a las islas, lo que dificultaría su recuperación, argumento que precipitó la decisión de concretarla. A la par que contradictoriamente, el presupuesto para llevarla a cabo, era la supuesta no reacción militar británica. LA NACION dosificaba dúplicemente la información al respecto, con la partida desde Montevideo del buque HMS Biscoe; el reclamo del director de la Oficina Falklands del envío de refuerzos; y la oposición del diputado Winston Churchill a una *"diplomacia de las cañoneras"*.

A la par relataba un incidente del año 1947, entre el HSM Snipe y el ARA Seavar, cuya finalización dejaba a los ingleses como unos afectuosos caballeros, empeñados en proteger nuestra bandera, a la que devolvieron *"envuelta en papel de seda"*. También, ante el incidente de Georgias, comentaba las críticas hechas a través de la BBC, del supuesto plan de desmantelamiento de la Royal Navy. Y los sospechosos

movimientos de unos buques chilenos en el Sur.

También, con hipérboles respecto la actuación de la insurgencia en El Salvador, hablaba de las elecciones en dicho país, en las que habría ganado el candidato de EEUU, supuesto aliado de Argentina a esos efectos. Y en el campo laboral interno, con la tumultuosa manifestación de la CGT prevista para el día siguiente, presentaba una situación asfixiante, acentuando el apoyo que la Multipartidaria brindaba a esa protesta. Como para que el gobierno argentino asfixiado internamente, se viera obligado a recurrir en búsqueda de oxígeno externo.

En afán de zaherir a la dictadura militar con ese objetivo, se animaba incluso a introducir sal en su herida más sensible, de la que el periodismo de LA NACION y CLARIN habían sido cómplices, al mencionar a las Madres de Plaza de Mayo y *"los 89 niños desaparecidos desde 1976"*. Su contenido de ese día con más detalles, para no abrumar al lector, se pueden ver en el extracto del Capítulo 25 del libro inédito del autor de esta nota ***"El secreto de Costa Méndez*** *– Conspiración para la traición en el Conflicto del Atlántico Sur"*, de 1989.

Ver Extracto capítulo 25: El verdadero "Fatum" de Costa Méndez recién comenzaba.

Orden a Costa Méndez, iniciar el Fatum en el Consejo de Seguridad

Al día siguiente, martes 30 de marzo, Costa Méndez recibió la otra parte del mensaje, iniciado el día anterior. Se le ordenó plantear la cuestión ante el Consejo de Seguridad, *«el último día del mes»*. De esta manera al ser iniciador del trámite, y otorgarle la réplica al enemigo inglés, facilitó un tratamiento exprés a la resolución 502 contra Argentina. Simultáneamente, en vísperas de la invasión, **LA NACION** entraba en un paroxismo malinformativo, con vistas a que se concretara indefectiblemente el absurdo plan ***"Ocupar para negociar"***.

En la página 9 OP-ED, había dos recuadros con filetes o lutos negros, con mensajes para el topo Costa Méndez, con las puntas apuntándose, en clara alusión que debían leerse juntos. El de más arriba, como para aclarar cualquier duda en relación con el mensaje anterior del taxista, aludía a las Naciones Unidas: ***La ilusión de ser políglota,*** también con la firma de J.P, aludiendo a los 190 países que la integran, y los idiomas reconocidos en el Consejo de Seguridad, decía:

«Por lo general uno supone qué con español, inglés, francés y alemán bien sabidos poco queda por aprender en materia de idiomas… el profesor Culbert de la Universidad de Washington, arroja un balde de agua fría al anotar alrededor de 190 lenguas habladas cada una por más de un millón de personas… «Que os vaya a todos muy bien», se traduce por «Adamnish lu shulnu» en acadio, «Silima khemen» en sumerio y «Mypone Kabutu noose» en ila. Cuestión de estudiarlos."

En este sentido, conteniendo nuevas alusiones sexuales, *Adamnish* puede entenderse en inglés como *Adán terminar;* y *si lima khe men*, en español e inglés, *si lima los hombres*, y *My pone Kabutu noose*, de la misma manera puede entenderse *"me pone Kabutu la soga."*

El otro recuadro le ordenaba a Costa Méndez, que presentara la cuestión ante *«el Consejo"* de Seguridad el *"último día del mes»*. Ultimo día del mandato de la embajadora norteamericana Jeane Kirkpatrick al frente de él, y que además dicha presentación debía dejar pocosrastros; advirtiéndole también el veloz trámite que iba a tener ella.Corriendo exactamente un mes -el 3 de abril se sancionó la resolución 502- y extremando el doble sentido, el texto firmado por E.M.M. decía:

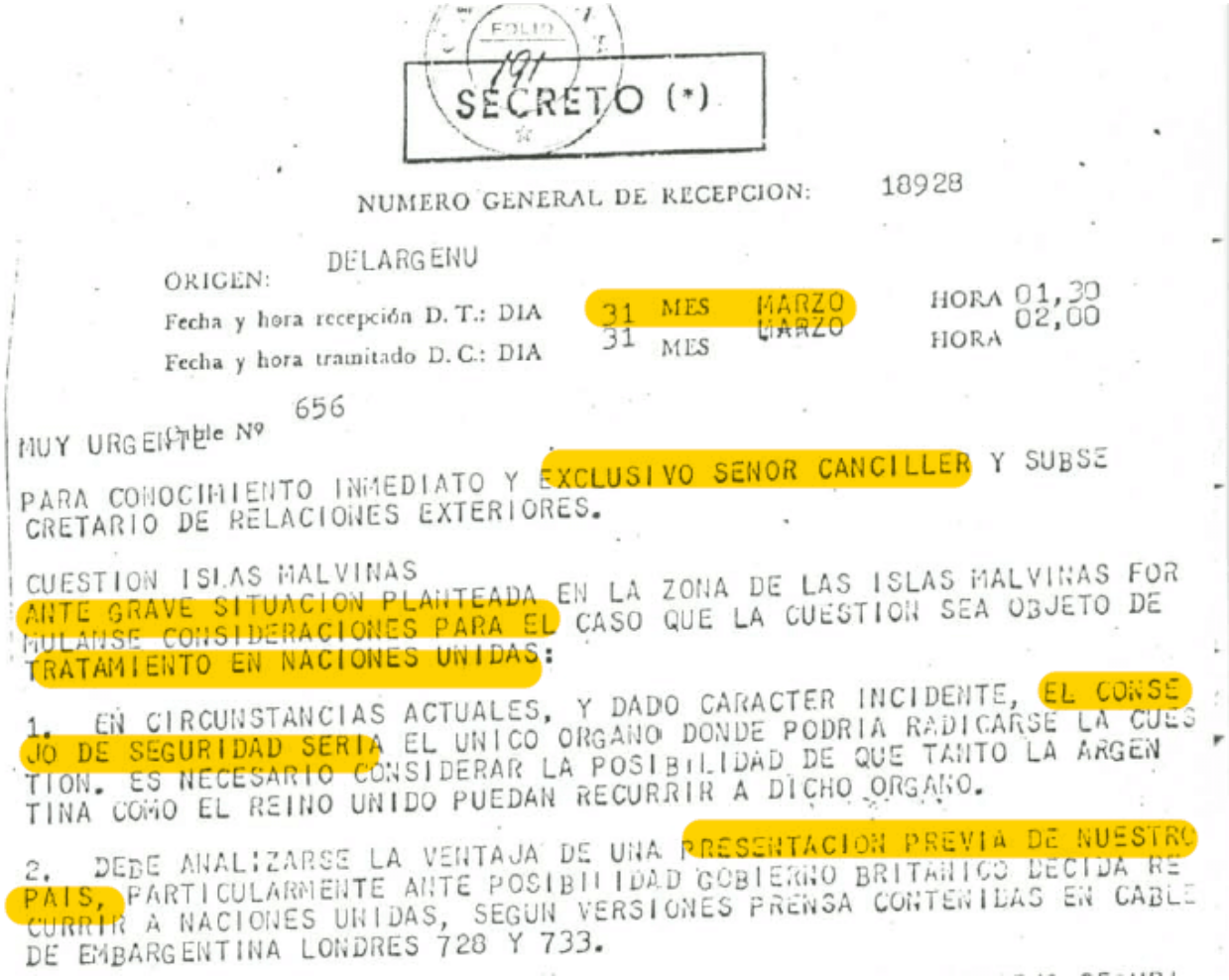
En Otros Días El maestro murió por cansancio *«El 30 de abril Obligado remitió esta esquela a Zorrilla, por entonces presidente del Consejo Nacional de Educación: …tengo el sentimiento de anunciarle el fallecimiento del maestro de escuela de la Cárcel Correccional… a mí me dicen que cansado*

de esperar los útiles, le llegó la muerte antes que estos… Aunque Fernández Espadero no ha muerto el último día del mes, tenga la bondad de hacerle abonar integro su sueldo a la viuda, que queda en la mayor indigencia. «Al pie de la carta, el presidente Zorrilla escribió esta providencia «Bs.As., 3 de mayo… Liquide la contaduría hasta el 30 del mes pp.ddo. y diríjase nota al depósito preguntándole porque no ha sido despachado el pedido de referencia».

"Que respondió el responsable del Depósito del Consejo Nacional de Educación, no lo sabemos. Cuando, para continuar tejiendo esta historia, quisimos reanudar la consulta del archivo de la centenaria institución, la tarea se hizo imposible. ¨Donde está ese archivo? Según parece, y se nos dice sin precisiones ni seguridad, repartido en diversas dependencias. Se nos ocurre que si no se pierde tiempo -o sea que se le gana la partida a los roedores, la humedad u la desidia- no será empresa difícil volver a reunirlo y entregarlo al Archivo General de la Nación. ***E.M.M.****«.*

Esa presentación ante el Consejo de Seguridad absurda, donde Argentina denunciaba una agresión del Reino Unido, que tiene poder de veto en el Consejo de Seguridad, cuando estaba por recuperar por la fuerza las islas Malvinas, dándole así la réplica y la posibilidad de manejar los tiempos del trámite de la resolución 502, se puso no obstante en ejecución.

Se concretó en la mañana del 1 de abril, de una manera enrevesada, a los efectos de que Costa Méndez eludiera su responsabilidad directa, contando con la complicidad de Eduardo Roca. Quien el último día del mes, 31 de marzo, le envió un telex al canciller, proponiendo esa presentación, la que fue corregida y aprobada por este, indicando que debía ser presentada en la mañana del 1 de abril. Siendo esta respuesta de comportamiento por parte de Costa Méndez Roca, una palpable prueba de la existencia de las comunicaciones secretas a través del diario LA NACION.



SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 18928

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 31 MES MARZO HORA 01,30

Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 31 MES MARZO HORA 02,00

Cable Nº 656

MUY URGENTE

PARA CONOCIMIENTO INMEDIATO Y EXCLUSIVO SENOR CANCILLER Y SUBSE
CRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.

CUESTION ISLAS MALVINAS

ANTE GRAVE SITUACION PLANTEADA EN LA ZONA DE LAS ISLAS MALVINAS POR
RUEGANSE CONSIDERACIONES PARA EL CASO QUE LA CUESTION SEA OBJETO DE
TRATAMIENTO EN NACIONES UNIDAS:

1. EN CIRCUNSTANCIAS ACTUALES, Y DADO CARACTER INCIDENTE, EL CONSE
JO DE SEGURIDAD SERIA EL UNICO ORGANO DONDE PODRIA RADICARSE LA CUES
TION. ES NECESARIO CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE QUE TANTO LA ARGEN
TINA COMO EL REINO UNIDO PUEDAN RECURRIR A DICHO ORGANO.

2. DEBE ANALIZARSE LA VENTAJA DE UNA PRESENTACION PREVIA DE NUESTRO
PAIS, PARTICULARMENTE ANTE POSIBILIDAD GOBIERNO BRITANICO DECIDA RE
CURRIR A NACIONES UNIDAS, SEGUN VERSIONES PRENSA CONTENIDAS EN CABLE
DE EMBARGENTINA LONDRES 728 Y 733.

Toda esa página OP-ED estaba redactada con el paradojal ingenio británico, estilo NEMO, el principal firmante de esos mensajes secretos. El resto de ella, la ocupaba una nota con la que se inyectaba una anestesia, para aplacar las reacciones que estaba provocando ese súbito destape, y terrorismo periodístico que estaba ejerciendo LA NACION en yunta con CLARIN.

Decía, con doble malicia, ***La tradición periodística de escepticismo y desafío al poder político***, junto a una fotografía comentada: *«Reagan, en realidad dice lo mismo que Johnson: ya que soy el único presidente que tienen ¿porqué no se unen al equipo? … El presidente está algo molesto con los periodistas de diarios y TV, lo cual no es de extrañar, pues no dejan de informar lo que dice Reagan, quien frecuentemente lesiona más su propia causa que sus detractores.»*

¿Solamente críticas? *¨…se brinda una imagen objetiva… No será*

fácil para Reagan criticar e los periodistas por el excesivo énfasis puesto en las personalidades y en las superficialidades, ya que el propio presidente ha basado su brillante carrera, ayudado por los medios de comunicación. Después de todo, en los EE.UU., los redactores de pasquines y libelos representaron la línea de vanguardia de la independencia norteamericana, mucho antes que los políticos, y esa tradición perdura en la prensa, la radio y la TV.»

"Sin tantas concesiones: *Esto no significa que Reagan tenga razón al pedir que «confíen en nosotros», o como decía Johnson «Soy el único presidente que tienen, porque no se unen al equipo». Si le hubiéramos hecho caso, habríamos ignorado el desastre de Kennedy en la bahía de Cochinos, los engaños de Johnson sobre Vietnam y los delitos de Nixon en Watergate. Solo queda por decir que el principio de Lord Actión -«el poder corrompe»- no solo se aplica al poder del gobierno, sino también al poder de los medios de comunicación, y que estos, ahora concentrados en un «periodismo de investigación» -frase redundante- deberían aplicar el principio no solo a Reagan sino a sí mismos.»*

Esa anestesia periodística resultaba indispensable, puesto que esa edición de **LA NACION**, en la víspera de la recuperación de Malvinas **venía muy pesada**. Ya que a los tópicos noticiosos del día anterior, a los efectos de empujar al gobierno militar a recuperar Malvinas, se le sumaron otros. Tales como la adhesión de la dirigencia política a la marcha de la CGT; las queja de la cúpula empresaria; la opinión sumamente negativa de un periodista estadounidense; respecto la dictadura militar; la supuesta aparición de volantes Montoneros incitando a la rebelión; el petróleo como arma o naipe de negociación; los procesos judiciales en Guatemala contra los escuadrones de la muerte derechistas; el disgusto de los dirigentes afines de la dictadura que no veían cumplidas sus aspiraciones, etc.-

Ver [**Extracto capítulo 26 – LA NACION 30 marzo 1982 – Orden a**]

Costa Méndez: iniciar el Fatum en el Consejo Seguridad

Al día siguiente, *«ultimo del mes»,* 31 de marzo, por las dudas, **LA NACION** de ese día, con un ingenioso reciclaje, le recordaba desde su tapa la presentación ante el Consejo de Seguridad, brindándole además el visto bueno superior. Pronosticaba: **Georgias del Sur Podría plantearse el tema ante la UN** *«El representante permanente, Roca, dijo ayer que no tenía «instrucciones específicas de su gobierno por el problema en las islas Georgias», pero no descartó que su país «pudiera plantear la cuestión ante este foro mundial …acerca de esta cuestión he hablado no solamente con Costa Méndez, sino también con el propio Galtieri, quien me expresó sus propios puntos de vista sobre el particular y los lineamientos en lo que respecta a nuestra delegación.»*

Al lado suministraba los argumentos para esa presentación: ***Lord Carrington Dijo que la situación es "potencialmente peligrosa"*** *«…versiones procedentes de Londres referidas al presunto envío de otras unidades de guerra británicas a la zona …el incidente fue tratado en la Cámara de los Lores, a través de la palabra del canciller, Lord Carrington, quien calificó la situación como «potencialmente peligrosa», aunque señaló que «la diplomacia es el medio para resolver un problema exterior». La noticia del desplazamiento de dos submarinos nucleares, y del destructor portamisiles Exeter fue suministrada por medios periodísticos londinenses, que citaban fuentes parlamentarias. Consultados funcionarios de la cartera de Defensa británica, un vocero se limitó a señalar que «el ministerio no discute nunca sus operaciones».*

Orden a Costa Méndez: acortar el trámite en el Consejo Seguridad

La estratagema británica de hacer informar «espontáneamente» a Argentina, por medio de Costa Méndez, respecto el conflicto de Malvinas ante el Consejo de Seguridad de la ONU, tenía por objeto entramparla procesalmente, obviando así el

indispensable pedido de informes a ella, acorde su derecho de participar en la discusión de ese asunto que la afectaba (art. 31 y 32 de la Carta de la UN).

Esta trapisonda permitió el acelerado trámite del tema, y le acordó al Reino Unido el factor sorpresa con el que obtuvo la fulminante Resolución 502, tal como la quería. De no haber existido esa presentación, o de habérsele negado tal carácter, conforme la posterior evolución de los acontecimientos, Argentina podría haber demorado el trámite, mediante el simple expediente de mantener abierto el debate del tema, posponiendo su votación, mientras negociaba textos, votos o vetos.

Tan vital resultaba esa resolución del Consejo de Seguridad para el plan británico-estadounidense, que el día «D», 1 de abril, luego de constatar el cumplimiento de la orden de iniciar la presentación, reapareció el mismo **NEMO** en la página 9 OP-ED, ordenándole a Costa Méndez que acortara el trámite; que espantara votos que pudieran favorecer a Argentina; adelantándole también que no iba a encontrar a la estadounidense Kirkpatrick en el Consejo.

Reafirmando esa orden de traición, por la que Costa Méndez otorgó a Gran Bretaña una pieza jurídico – diplomática estratégica, para su estratagema diplomático-militar, **LA NACION** de ese día «D», 1 de abril, resucitó el affaire de la "nafta adulterada". Mencionando en este caso la libertad condicional que se le había otorgado a la persona, cuyo apellido había sido mencionado junto con el de Costa Méndez, en los momentos álgidos de enero. Cuando el canciller vacilaba en poner en circulación el memorándum del Director de Antártida y Malvinas, Blanco, que propiciaba el plan *"Ocupar para negociar"*, tal como se verá en detalle en una próxima nota.

En la OP-ED de **LA NACION** de ese día, estaba el extenso artículo del petrolero Ricardo Gruneisen, de la petrolera ASTRA, que luego fue acusada de suministrar combustibles a la

Task Force desde la su refinería Astrafor en Comodoro Rivadavia. Con título ***La declinación de nuestra producción petrolera***, enfatizando respecto esa arma o supuesto naipe en la negociación decía entre otras cosas: *«No se trata de analizar si continuará o no habiendo petróleo bajo tierra, sino cuanto tiempo podrá competir con el inevitable sustituto… Por eso el petróleo debe ser explotado ahora…».* Pero también, protervamente, se refería al impuesto sobre los combustibles, que es el núcleo del affaire de la «nafta adulterada», en el que estaba involucrado Costa Méndez y también Galtieri, como se verá en próximas notas.

A su lado, en dos recuadros pegados en la inteligencia que debían leerse en conjunto; Nemo en el superior le ordenaba en su ***Mínima De como el tiempo puede ser comprimido***, precisamente eso. Qué comprimiera el tiempo del trámite en el Consejo de Seguridad, colaborando con el factor sorpresa a favor de la diplomacia británica:

«Leemos en la revista norteamericana High Technology que el tiempo de las grabaciones se puede comprimir por medio de nuevos circuitos electrónicos que aceleran los sonidos sin que pierdan sus características acústicas. Las conversaciones, charlas, parlamentos conferencias y discursos se transforman, así, en algo que termina antes. Las posibilidades de que los temibles oradores torrenciales dejen de serlo están al alcance de la mano… esto sería estimulante en un país como el nuestro, en el cual hablar corto parece una impertinencia.»

«Un país donde se podría aplicar, cambiando lo que hay que cambiar, la observación de Stevenson «…me causa admiración la docilidad extraordinaria con que los americanos se someten a los que usan la palabra.. Es común en publicidad -apunta la revista- hacer que un mensaje que resultó de 33 segundos se comprima de modo que dé los 30 para los cuales había sido pensado. La película «China-town» era 14 minutos más larga que el lapso que había sido contratado para pasarla. Se le aplicó la morsa y entró perfectamente en sus límites temporales, sin

que se notara al achicamiento por parte de los televidentes… Un desarrollo que aún no está en el mercado promete comprimir sonidos e imágenes en más o menos el 50 % de su duración. «Quizá -finaliza la nota que comentamos- podamos ver 60 minutos en 30». ***NEMO.***«

Costa Méndez cumplió con creces esa orden; redujo el tiempo del trámite de la Resolución 502 más del 50 % de su duración normal. La otra orden, contenida en el recuadro inferior, era tanto más aviesa. Volviendo sobre la metáfora del lunes 29; **Cosas de Porteños El taxi y el taxista** , referida al «**Fatum**» en el Consejo de Seguridad; por la cual se instruía a Costa Méndez que como conductor -en el taxi de la UN- debía comportarse pésimamente y dejarse llevar por los acontecimientos. Ahora **P.M**. insistía al respecto, cosa que Costa Méndez, como se verá, tambiéncumplió con creces, a la par que hacia una alusión a su condición sexual y su no "afiliación".

Cosas de Porteños Protesta de la ATC : «*Con respecto a mi nota»El taxi y el taxista» recibo una carta de la ATC (AsociaciónTaxistas Corteses) …Me dicen que si ellos dan los buenos días elpasajero no les contesta… con lo caro que están los viajes en taxi,para quien se ve obligado a tomar uno el día no puede parecerlebueno. Añaden que si ellos no fuman, fuma el pasajero… y que noestán obligados a vaciar los ceniceros porque son taxistas y nomucamos. Agregan que si las manijas de las portezuelas están rotas esculpa de los pasajeros. Porque ellos no suben jamás a la partetrasera del coche. Ni para limpiarlo. Y anotan que el ideal es lograrque el taxista sea pasajero.*«

«Explican que como están de espaldas, muchos los confunden con el psicoanalista. Y les hacen confidencias intimas… Pero ahora solo hablan de la inflación. Y del ministro de Economía. Es decir, profieren términos inconvenientes. Esa es la razón por la que prenden la radio, ya que tontería por tontería prefieren las del locutor… Y me señalan que hay parejas que

hacen ruborizar al espejo retrovisor. Ya qué al fin y al cabo -me subrayan- ellos también son hombres. Pues -me notifican- no hay ninguna taxista mujer afiliada a la ATC. Porque no lo necesitan. Son corteses de suyo. Y, como mujeres, reacias a toda afiliación. Que no sea el matrimonio. ***P.M.****«*

Por su parte al contenido manifiesto de LA NACION, daba un último empellón para que el gobierno militar atascado en sus problemas internos, no vacilara en buscar una supuesta salida por el lado externo. Además del reflotamiento del affaire de las “naftas adulteradas” que involucraba también al presidente Galtieri, LA NACION puso como nuevos condimentos ese día noticias sobre:

El supuesto envió por parte del Reino Unido de submarinos nucleares y barcos de guerra hacia Georgias; la garantía de que EEUU se mantendría neutral; que el escalamiento del incidente de Georgias no beneficiaba a nadie; que desde

Londres se decía que era una “disputa innecesaria” e incongruente; recalcaba la represión contra la tumultuosa manifestación de la CGT del 30 pasado, y los hábeas corpus presentados por sus detenidos; anunciaba la zarpada de naves desde Puerto Belgrano con destino desconocido; destacaba la colaboración argentina en la lucha contra la insurgencia en Centro América; los progresos en las negociaciones con Chile con la intervención papal, que aseguraba tener las espaldas tranquilas; la posibilidad de permitirle a EEUU la instalación de una base como hizo Honduras, etc.

Ver Extracto capítulo 28 – LA NACION 1 abril 1982 – Orden a Costa Méndez: Traición en el Consejo de Seguridad

El “Fatum” de Costa Méndez: La Resolución 502 del Consejo de Seguridad

El 2 de abril sucedió lo que tenía que suceder: la momentánea recuperación argentina de las islas Malvinas. Apareciendo como una operaciónautodeterminada por parte de Argentina, lo que en realidad erauna determinación pérfidamente inducida por los invadidos.Inmediatamente comenzó a desarrollarse una campaña de acciónsicológica esencial para el éxito de la estratagema británico-estadounidense al servicio de la OTAN:

«Los medios masivos de comunicación difundieron profusamente imágenes de la ocupación y propalaron desde las islas categóricas declaraciones de autoridades militares y miembros del gobierno nacional, que alimentaron en la opinión pública la convicción de una ocupación irreversible y, prácticamente, sin condicionamientos. El pueblo acompañó sin retaceos la decisión de la Junta Militar, mientras que los medios de comunicación, por su efecto multiplicador y por la calidad de la evaluación realizada sobre las posibles consecuencias de la medida adoptada, contribuyeron a una pérdida generalizada de la objetividad. Ante esta euforia nacional, el gobierno vió disminuida su capacidad de analizar reflexivamente la realidad, lo cual habría de tener un peso considerable en el

desarrollo de las negociaciones». (CAERCAS pgf 290/1).

El sábado 3 de abril, al mismo tiempo que Argentina completaba su *«reconquista total de los territorios insulares»* con la toma de Georgias, y el Reino Unido completaba su contragolpe diplómatico en Nueva York, **LA NACION** dedicaba su edición exclusivamente a ello, euforizando desde su tapa, con el agregado en su edición, igual que Clarín, de numerosas solicitadas de apoyo por parte de distintos entidades y empresas:

Alborozo ciudadano por la reconquista de las Malvinas, En la acción murió un marino argentino y dos están heridos, Costa Méndez viajó para sostener nuestra posición en la UN, Los Estados Unidos exhortan al retiro de tropas, Francia condenó a la Argentina, Galtieri habló después de un acuerdo de ministros. Ha sido unánime el apoyo nacional a las Fuerzas Armadas

Ver Extracto capítulo 30 – LA NACION 3 abril 1982 – El «Fatum» de Costa Méndez, la resolución 502 de la ONU

Abajo, en una fotografía de 6 columnas, ensalzaba; *«El presidente Galtieri, saluda desde el balcón de la Casa de Gobierno a la multitud congregada en la Plaza de Mayo para celebrar la recuperación de la parte de territorio nacional ocupada por la fuerza desde hace siglo y medio»* decía **LA NACION**, súbitamente nacional-populista-anglófoba, prosiguiendo con letras catástrofe:

*«Argentina y Gran Bretaña rompieron relaciones y Costa Méndez viajó anoche a Nueva York para defender la posición de nuestro país… el gobierno de las Fuerzas Armadas se dispone ahora a librar una batalla diplomática internacional para consagrar, en ese terreno, lo que se ha logrado en el de las acciones directas, al cabo de 150 años de negociaciones infructuosas… y a pesar de la presión norteamericana para que evitará el empleo de la fuerza… **Urgencia...** ayer los Estados Unidos*

urgieron el retiro de las tropas argentinas… vinculada con la exhortación norteamericana debe considerarse la partida anticipada del jefe de Operaciones Navales -Hayward-… el gobierno de Francia condenó en la reunión de ayer del Consejo de Seguridad la acción de nuestro país.»

La página 9 OP-ED impar de **LA NACION** estaba íntegramente dedicada a Malvinas. Arriba había una nota de Jorge Antonio Aja Espil, aportando más argumentos para «no retroceder», pero engañando respecto el móvil de la estratagema británica-estadounidense al servicio de la OTAN: **La cuestión Malvinas en los organismos internacionales** *«Tras 150 años de usurpación británica… se ha llegado a lo largamente esperado por todos los argentinos; Volver a ser dueños de casa!… A partir del 2 de abril las posiciones se han invertido: Gran Bretaña dejará de ser la potencia ocupante con actitudes negativas y dilatorias…»*

«***Las negociaciones estériles.***.. *Así se llega a fines de 1975 – tras los estudios petrolíferos de la Universidad de Birmingham- oportunidad en que la cancillería británica se resiste a continuar las negociaciones, por considerarlas «estériles», proponiendo limitar la agenda a la «cooperación económica». Simultáneamente se decidió enviar la «Misión Shackleton», para realizar estudios en el área malvinense. Por su parte, el ministro de Asuntos Exteriores ingles anunciaba que «la nave británica de guerra Endurance» se encontraba en las inmediaciones del archipiélago y que otros dos navíos se hallaban listos para trasladarse hacia allí.»*

«***La Resolución del Comité Jurídico Interamericano de 1976*** *«En dicho pronunciamiento -de la OEA- se reconoció que Argentina tiene inobjetables derechos sobre la Malvinas; que la presencia de buques de guerra en aguas adyacentes a Estados americanos, así como anuncios intimidatorios de autoridades británicas constituyen amenazas a la paz y seguridad del continente, y que ello configura una «conducta hostil» con el fin de acallar reclamaciones y obstruir el desarrollo de las*

negociaciones..»

Esa nota rodeaba a otra del contralmirante Laurio Destéfani, adornada con un mapa de Las Malvinas y sus extensas "costas": ***La recuperación de las Malvinas***, donde este, con idoneidad militar, también meneaba el «arma» del petróleo, e instaba a «no retroceder». A la par qué completando el mensaje, le brindaba al topo Costa Méndez argumentos para concretar su traición, como se verá seguidamente:

«Cueste lo que nos costare, la ocupación de las Malvinas es un acto de soberanía justo y necesario. Debía hacerse, porque después de 149 años estábamos cansados de clamar en el vacío… ***Permanente agresión inglesa*** *Dos reflexiones importantes surgen para explicar esta permanente agresión inglesa, desde 1763 a nuestros días, con siete invasiones inglesas, de las cuales cinco fracasaron pero, la de las Malvinas en 1833 y la de 1908 -Georgias- aún continúan. Es indudable que la gran importancia estratégica de nuestro Atlántico Sur, pasaje de tres océanos y camino a la Antártida, fue detectada por los ingleses.»*

«En segundo lugar, las riquezas de ese Mar Argentino en pesca y últimamente en petróleo. Por esa razón, con Inglaterra en las Malvinas, nuestro brazo para dominar el Mar Argentino, estaba mutilado… Ahora, con las islas en nuestro poder, esa soberanía marítima podrá hacerse efectiva… Este ya glorioso 2 de abril ha demostrado que nada podrá apartar a Argentina del ejercicio pleno de su soberanía marítima. Lo nuestro es justo y vale la pena, cualesquiera que sean los sacrificios que nos demande.»

La página OP-ED se completaba con el recuadro a pie de página, con su filete negro o luto que indicaba la existencia de un mensaje: ***Reír y llorar Por Angel Mazzei***, que en ese día crucial del «**Fatum**» de Costa Méndez, le prometía un **extraordinario premio** si cumplía con su traicionera misión:

«Las dos máscaras del teatro, la de la risa y la del llanto, asoman en la variada construcción de los verbos «reír y llorar»… El verbo «hacer» integra oraciones similares: «estar hecho una Magdalena, un mar de lágrimas, un brazo de mar»… «Llorar la carta», usual en la Argentina, indica la intención de captar un favor, mediante la expresión dolorida de problemas… La Real Academia Española incluirá en la próxima edición de los Diccionarios oficiales la frase «reírse de los peces (o de los pececitos) de colores» con ella se expresa el estado de ***«alguien que aguarda el fruto de un acto que lo colocará en una situación excepcional, al margen de todas las necesidades»****.* A la vera había una propaganda de la aerolínea Swissair, que decía, "*sus hijos merecen estudiar en Suiza*".

La traición de Costa Méndez en el Consejo de Seguridad:

Por entonces ya existían fax de Xerox, que permitían fotocopiar y enviar imágenes por teléfonos de línea. Y así

seguramente tras su arribo a Nueva York, en la madrugada de ese crucial sábado 3 de abril, el canciller argentino Costa Méndez en su trance narcisístico extorsivo, habría leído este último mensaje cursado a través de la página OP-ED de LA NACIÓN.

Prometiéndole un jugoso premio, si consumaba la traición en el Consejo de Seguridad, ocasionando el desastre diplomático argentino: la Resolución 502. Al respecto Costa Méndez cumplió con creces las instrucciones recibidas el 1 de abril. Redujo el tiempo de trámite del Consejo a menos de la mitad; a solo 2 días, comenzó el 1 y terminó el 3.

Su tiempo mínimo normal es de 5 días, lapso empleado después para sacar a machaca martillo la débil Resolución 505 a favor de Argentina, cuyo tratamiento comenzó el 21 de mayo y terminó el 26. Además, acorde con la alegoría del taxista descortés en los mensajes de los días previos, se comportó de forma tan «**inconveniente**» ante los integrantes del Consejo de Seguridad, que solo obtuvo un voto a favor. Brindándole al Reino Unido, lo que parecía imposible, un voto más sobre los nueve necesarios para su aprobación.

La prueba de la traición de Costa Méndez, además de los mensajes recibidos por intermedio de **LA NACION**, se encuentra en los distintos relatos de ese abominable acontecimiento. Pero la que resulta una prueba indubitable, es la que surge del mismo diario de la sesión, en la que se aprobó esa nefasta resolución. Durante la cual el topo anglo norteamericano, no solo insinuó que Argentina había violado la Carta de la ONU, con la amenaza y el uso de la fuerza, sino que además teniendo la oportunidad de corregir esa interpretación, **no lo hizo**.

Además de contar con colaboración encubierta del canciller argentino, el Reino Unido había destinado allí desde 1979, al mismo tiempo que en Buenos Aires LA NACION aparecía con su página OP-ED, a un diplomático de enorme experiencia. Sir Anthony Parsons, quien hasta entonces desde 1974, había sido

embajador en Irán hasta la revolución de las Ayatola.

Un destino que era estratégico para el Reino Unido desde principios del siglo XX, desde donde obtenía sus abastecimientos petrolíferos para la Royal Navy. Por sus servicios Parsons en 1975 había sido condecorado como caballero comandante de la orden de caballería de San Miguel y San Jorge. Y el 18 abril de abril de 1982, o sea solo dos semanas después de la resolución 502, fue elevado al máximo rango de comandante Gran Cruz GCMG en esa misma orden.

Astutamente, conociendo perfectamente de la puesta en marcha de la Operación Rosario que ellos mismo habían impulsado, el 1 de abril Parsons había logrado que el cooptado presidente del Consejo de Seguridad, Kamanda wa Kamanda, emitiera una declaración en nombre del Consejo. Instando *"a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido a que ejerzan la máxima moderación en esta oportunidad, y en particular a que* ***se abstengan del uso o la amenaza de la fuerza*** *en la región y que prosigan la búsqueda de una solución diplomática".*

La sesión en el Consejo ese 3 de abril se inició a las 11 hs de Nueva York, y el primer orador fue Costa Méndez, a quien el Consejo lo había esperado a esos efectos. Quien en su perorata, repitió lo conceptos que le brindaba o autorizaba la página OP-ED de LA NACION, en especial cuando insinuó que la Carta de la ONU **no era válida para conflictos previos a ella**. (De la misma manera que EEUU se negó a aplicar el TIAR (Tratado Interamericano Asistencia Recíproca) durante la Guerra de Malvinas).

A lo que agregó qué, con su extemporánea declaración unilateral de fines de febrero, tras culminar las últimas negociaciones por Malvinas con el Reino Unido –**que así revelaron su verdadera finalidad-** había insinuado la **amenaza del uso de la fuerza**, también prohibida por la Carta de la ONU. Textualmente tal como se puede apreciar en el diario del debate, Costa Méndez dijo:

"25. También se nos ha acusado en este recinto de haber violado los párrafos 3 y 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas. Ninguna disposición de la Carta puede interpretarse como ***legalizando situaciones originadas en actos viciados, en actos perpetrados antes de la adopción de la Carta*** *y que subsisten durante la vigencia de ella. No puede hoy, en 1982, invocarse los propósitos de esta Organización para justificar actos perpetrados en el siglo pasado y en abierta violación de principios que hoy han sido consagrados."*

"39…La Argentina ha negociado con Gran Bretaña con paciencia, lealtad y buena fe durante más de 15 años, en el marco señalado por las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. En la solución de la disputa por la soberanía de las islas, el nuevo sistema constituye un paso eficaz para la pronta solución de esa disputa. Por lo demás, si eso no ocurriera, si no hubiera respuesta británica, ***la Argentina mantiene el derecho de poner término al funcionamiento de ese mecanismo y de elegir libremente el procedimiento que mejor consulte a sus intereses".***

El remate de Sir Parsons

Así Argentina, a través de Costa Méndez, con el bagaje de esos tres elementos: la declaración previa del Consejo de Seguridad, instando a no usar la fuerza; la postura de que la Carta de la ONU no era válida para el conflicto de Malvinas; y el haber amenazado con el uso de la fuerza, se puede decir que concurrió inerme ante su matador, Sir Anthony Parsons. Quien le clavó tres certeras estocadas mortales, cada una por separado:

"158. Como se ha dicho muchas veces en esta sala, el Presidente hizo un llamamiento esa misma noche en nombre de todo el Consejo, pidiendo unánimemente a ambas partes que actuaran con moderación y se abstuvieran de recurrir a la

amenaza o el uso de la fuerza. 159. A la mañana siguiente, mi delegación se enteró con enorme inquietud de que ***una de las partes no había escuchado ese llamamiento y de que las fuerzas armadas argentinas habían invadido las Islas Falkland****.*

169. El hecho de que el Gobierno de la Argentina hubiese publicado en forma unilateral su propia declaración mientras nosotros creíamos que se publicaría el comunicado convenido en forma conjunta, así como la presencia de esa última oración en la declaración, produjo ***una gran alarma al pueblo de las Islas Falkland y, de hecho, causo una verdadera controversia en el Parlamento británico y verdaderos temores en el Gobierno de mi país****.*

171. Voy a referirme a otra propuesta que, si la interpretación fue correcta, entendí que el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina incorporó a su declaración. Entendí que dijo que los ***principios de la Carta de las Naciones Unidas*** *que se refieren al arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos -me refiero naturalmente a los párrafos 3 y 4 del Artículo 2-* ***no eran necesariamente aplicables a las situaciones que datan de una época anterior a la Carta****.*

172. Si comprendí correctamente lo expresado por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, sugiero a los miembros del Consejo que ésta es una ***doctrina extremadamente peligrosa****. El mundo está desdichadamente lleno de situaciones de crisis que de vez en cuando estallan en hostilidades en cualquier continente del globo. Un gran número de estas situaciones tienen sus orígenes años, decenios y siglos antes de la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en 1945. Si se aceptara esta posición para* ***dar validez al uso de la fuerza en situaciones que se originaron antes de la aprobación de la Carta, ¡Valgame Dios!****, estimo que el mundo sería entonces un lugar infinitamente más peligroso e inflamable*

de lo que es ya.”

Pero lo peor estaba por llegar, porque seguidamente tras oír el alegato de Sir Parsons, Costa Méndez respondió, como animal que va voluntariamente al matadero, y solo atina a ofrecer el cuello para ello, aceptando todos los cargos enrostrados por Sir Parsons:

> *“182. Sr. COSTA MÉNDEZ (Argentina): Querría, en primer lugar, agradecer al representante del Reino Unido* ***la posibilidad que me ha dado de poder hablar hoy en el Consejo*** *al no apresurar la votación en forma tal de que ya hubiera tenido lugar antes de mi llegada. En ese sentido, muchas gracias.*
>
> *183.* ***No quiero entrar en polémica con el representante del Reino Unido****, pero sí quiero formular simplemente una importantísima aseveración de hecho. La verdad es que desde el 27 de febrero hasta hoy, sean cuales fueren los argumentos internos que pudo haber tenido el Reino Unido, la proposición argentina, clara y leal, no fue contestada. Esto es todo cuanto quiero decir.”*

Así con la cuasi abierta colaboración del topo Costa Méndez con el enemigo, el Consejo de Seguridad de la ONO aprobó la resolución 502 conforme el proyecto propuesto por el Reino Unido, con 10 votos a favor, 1 en contra, y 4 abstenciones, con el siguiente texto:

> *“Recordando la declaración formulada por el Presidente del Consejo de Seguridad en la 2345a. sesión del Consejo, celebrada el l º de abril de 1982… Profundamente preocupado por los informes acerca de una invasión por fuerzas armadas de la Argentina el 2 de abril de 1982, Declarando que* ***existe un quebrantamiento de la paz*** *en la región de las Islas Malvinas (Falkland lslands): 1. Exige la cesación inmediata de las hostilidades; 2.* ***Exige la retirada inmediata de todas las fuerzas argentinas*** *de las Islas*

Malvinas (Falkland Islands); 3. Exhorta a los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que procuren hallar una solución diplomática a sus diferencias y a que ***respeten plenamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas****.*

El contraste con la postura de Panamá

Los votos a favor fueron de Estados Unidos, Francia, Reino Unido, integrantes de la OTAN, y de Guyana, Irlanda, Japón, Jordania, Togo, Uganda, Zaire. En contra solamente el de Panamá, único país latinoamericano que integraba el Consejo. Y las abstenciones fueron de China, España, Polonia, y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Como si los dichos del topo Costa Méndez no fueran más que suficientes para acreditar su alta traición, el contraste con la actuación del representante de Panamá, el jurista y diplomático Jorge Illueca, es otra notable prueba de ello. Quien luego se desempeñó como ministro de Relaciones Exteriores y vicepresidente de ese país, y presidió la Asamblea General.

En el debate Illueca cuestionó el proyecto de Parsons, diciendo que no había hostilidades como para el dictado de la resolución. Además, propuso un proyecto de resolución alternativo, donde de estipulaba que en las negociaciones deberían realizarse conforme las resoluciones 1514 y 2065 de a Asamblea General de la ONU. Y no genéricamente en base a la Carta de la ONU, como dice arteramente el proyecto del Reino Unido, qué borrando dichas resoluciones, pretende imponer a partir de allí el Reino Unido.

Por esa razón pidió una suspensión de la sesión, para perfeccionar ese proyecto, que fue rechazada al no conseguir los 9 votos necesarios, con 7 a favor, 3 en contra, por parte los integrantes de la OTAN, EEUU, Francia, y el Reino Unido, y 4 abstenciones. Y finalmente objetó que el Reino Unido tuviera

voto al ser parte en el asunto, ante lo cual Parsons con la complicidad del presidente Kamanda wa Kamanda, se escabulló diciendo que no se trataba de una controversia, sino del "quebrantamiento de la paz" por parte de Argentina, como si no fuera parte en ese quebrantamiento.

Además, visionariamente, tras la votación, insistiendo que se trataba de una cuestión colonial, y sin saber que era aún más grave, con la instalación de una base al servicio de la OTAN allí, Illecua dijo: *"Panamá ha votado en contra del proyecto de resolución porque considera que este proyecto… contiene los elementos para la agravación del conflicto y no para su solución… Y la historia nos va a dar razón, porque cuando las unidades navales británicas Ileguen a aguas territoriales argentinas, entonces, sí, va a haber situaciones lamentables, y veremos nosotros, los pueblos de América Latina, los pueblos del mundo y, diría que también los pueblos africanos, los pueblos asiáticos, los pueblos europeos, que todavía existen situaciones coloniales de las cuales es protagonista el Reino Unido".*

Resumen de las inconductas del topo Costa Méndez el 3 abril 1982

En un discurso seco y mal entrazado, el topo de la OTAN, el canciller argentino Nicanor Costa Méndez, conducido a través de la página OP-ED de LA NACION, no dejó ninguna «**inconveniencia**» sin cometer en su intervención con respecto la resolución 502:

Apeló al humor fuera de lugar: *«Este discurso, es un compromiso de la más alta solemnidad .. los únicos mamíferos nativos -en las Georgias y Sandwich- son focas y en el estadio actual del derecho internacional, las focas no gozan del derecho de autodeterminación»*.

Reconoció expresamente como válido y vigente el informe «espontaneo» conque había iniciado arteramente el trámite,

agotando los plazos procesales contra Argentina, pese a que la situación había cambiado radicalmente con la invasión: *«la situación actual ha sido descripta en la nota que mi gobierno dirigió con fecha 1 de abril al presidente de este Consejo de Seguridad que ha sido publicado bajo el documento s/14-940…»*

Aceptó que Argentina había violado la Carta de la ONU usando la fuerza: *«se nos ha acusado haber violado los artículos 2.4 y 2.3 de la Carta de las Naciones Unidas… Ninguna disposición de la carta puede interpretarse como legalizando situaciones originadas en actos viciados, en actos perpetrados antes de la adopción de esta carta»*.

Malquistó a los No Alineados, enseñándoles como votar: *«Este movimiento es el motor de las causas justas que buscan la erradicación de las injusticias históricas, sean ellas políticas o económicas…».*

Malquistó a otros, *haciendo reproches e insinuaciones «inconvenientes»: «…si me remito a los hechos históricos, resulta curioso comprobar que otra potencia colonial, Francia, cuyo representante tan rápidamente se aliara en la sesión de ayer a la posición colonial, estuviera ya asociada en 1848 a esas aventuras coloniales, ya que participó en el bloqueo -del Rio de la Plata- de ese año… quiero resaltar un hecho curioso que es bien conocido por todos los miembros de este Consejo. En la sesión de ayer, el representante de Francia se refirió a las islas Malvinas exclusivamente por su nombre inglés desconociendo la decisión de las Asamblea General que dispone -utilizar- siempre las dos nomenclaturas. No me atrevo a pensar que haya sutilezas ideológicas o políticas detrás de este error, pero no puedo dejar de señalarlas porqué son sorprendentes.».*

Aceptó haber participado en la escalada de tensión: *«entregamos un documento a la embajada británica antes de una reunión que habría de efectuarse en febrero de 1982, con el expreso pedido de que se diera contestación de ese memorándum*

en ocasión de esa reunión… no dio respuesta alguna… Quiero decir a Ud. la frustración con que en Argentina se recibieron tales noticias, fue muy grande…»

Aceptó haber amenazado con el uso de la fuerza: *«…frente a esa pertinacia inexplicable, el gobierno argentino hizo este comunicado que me permitiré leer: …Argentina mantiene el derecho de poner término al funcionamiento de ese mecanismo y de elegir libremente el procedimiento que mejor consulte a sus intereses…».*

Invoco un antecedente que muestra su propia criminal impericia: *«… el proyecto de Resolución presentado por el Reino Unido; resulta elocuente que sea idéntico al que se ha presentado hace más de veinte años para el caso de Goa, cuando Portugal se aferraba a un imperio colonial… dicho proyecto pretendía negar a la India su derecho a la integridad territorial y ese proyecto fue rechazado por este Consejo… El Reino Unido es la única parte de esta controversia. Es el único autor del único proyecto de resolución circulando…»*

Y finalmente, **desafió al Consejo con no acatar** lo que dispusiera: *«…estamos dispuestos a negociar diplomáticamente, todas las diferencias que nos separan del Reino Unido, excepto la soberanía que no es negociable. Señores: Quedamos tranquilos en nuestro derecho, sabremos sostenerlo con firmeza, hasta que lleguen los arreglos decorosos…»*. Y para rematarla, Costa Méndez *«lamentó profundamente»* el voto del Consejo de Seguridad, *«que respalda una situación anacrónica de la época colonial, Argentina no cejará en defensa de sus derechos»*.

La versión de Sir Parsons que incrimina aún más a Costa Méndez

Semanas antes de esos acontecimientos, el 4 de Marzo en un viaje a Brasil, Costa Méndez había dicho que Argentina no pertenecía al Tercer Mundo. E incluso antes había respondido despectivamente a esa pregunta, diciendo que no se la hicieran

“antes de almorzar”. Luego el mismo Costa Méndez declaro así ante la CAERCAS respecto a sus gestiones en ese nefasto día 3 en relación con los votos de esos países:

*«El Movimiento -No Alineados- comenzó por ser hostíl. Yo tuve **una entrevista con ellos** el propio día tres, **difícil, dura**...»* (Testimonial del 13 abril 1983). Sin embargo, según Parsons, esos fueron los votos que le posibilitaron la sanción de la resolución 502:

«El ministro argentino habló en primer término, el nudo de su declaración fue que la Argentina no había hecho más que recuperar territorio nacional ocupado por Inglaterra mediante un acto ilegítimo de fuerza en 1833. Fue apoyado por Panamá, quien concluyó proponiendo una suspensión de la reunión por dos o tres horas, de modo que el Consejo pudiera considerar un borrador de resolución alternativo.”

*Firmemente me opuse a esa maniobra y fue derrotado por una cuestión de procedimiento, al no poder obtener los dos tercios. El debate continuó y **hablé refutando la declaración de -Costa Méndez- en particular por la peligrosa proposición que el había patrocinado** con respecto a que la Carta de las Naciones Unidas se aplicaba solamente para disputas generadas desde que entró en vigor la Carta en 1945…»*

¿Cuales eran nuestros sentimientos al estar próximos a la votación? Sabíamos que nuestro número de votos posibles era de 10, en función de no esperar que las tres delegaciones comunistas (URRSS, China y Polonia) apoyarían el proyecto de resolución propuesto por el Reino Unido, como así tampoco lo harían España y Panamá por diferentes razones.

*Todo dependía de los votos de las cuatro delegaciones de los No Alineados. Sin tener el apoyo asegurado de tres de esos cuatro, y asumiendo que no podríamos contar con Japón e Irlanda, necesariamente teníamos que contar con los 9 votos para la adopción de la resolución. **Por primera vez en las***

Naciones Unidas, el debate en sí mismo tenía una crucial importancia*. Pocas delegaciones conocían el tema de las Malvinas. Los No Alineados se comprometían en sucesivos picos con la posición de la soberanía Argentina…*

Antes de comenzar el debate discutimos extensamente en el seno de la delegación británica… ***calculamos que probablemente tendríamos 7 u 8 votos, con suerte llegaríamos a 9 y con muchísima suerte al máximo de 10****. ¨Habría veto de Rusia o China?… Cuando llegó el momento nos invadía una gran inquietud… El resultado fue mejor de lo que esperábamos: 10 a favor; 1 en contra, con 4 abstenciones.* ***La Resolución 502 había nacido*** *y de vuelta a mi oficina junté a mi equipo del tema Falklands y descorchamos un par de botellas de champagne…»* (The Falklands Crisis in the United Nations, International Affaires, Anthony Parsons, 1982).

Otra versión inglesa incriminante respecto la traición de Costa Méndez

Otra versión inglesa, que aun es más explícitamente elogiosa respecto la actuación de Costa Méndez en contra de Argentina, y su avatar con la 502, se puede leer en el libro de los ingleses Eddy, Linklater y Gillman, *La guerra de las Malvinas*, Hyspámerica, p. 168-174:

«En las Naciones Unidas intervinieron en igual proporción factores de suerte y buen criterio. La clave del éxito británico estuvo en manos del jefe de la delegación, Sir Anthony Parsons, diplomático de gran experiencia y habilidad …había conseguido un número de amigos importantes en la ONU en los dos años y medio que pasó allí -desde setiembre 1979, el mismo mes en que regreso Anaya a Argentina y al mes siguiente de la creación de la página OP-ED de La Nación- *…en su familia existe una larga tradición de militares y diplomáticos, estudio en Oxford …estuvo destinado en El Cairo, Karthum, Bahrain y Teherán, coincidiendo con la caída del Sha, antes de llegar a las UN.»*

«Argentina no estaba bien situada, en aquel momento se llevaba a cabo un cambio de embajadores. El nuevo, Eduardo Roca, llegó a Nueva York el 24 de marzo y se estaba poniendo al tanto justo cuando estalló la crisis. La tensión de los acontecimientos le resultó tan fuerte que, a mitad de las negociaciones, tuvo que regresar a Buenos Aires aquejado por una subida de tensión. Pero el embajador británico aún pudo contar con otra baza a su favor.

La presidencia del Consejo de Seguridad, que es rotatoria cada mes, acababa de cambiar. El 31 de marzo, Jeane Kirkpatric, embajadora de Estados Unidos ante la UN, le paso la presidencia a Kamanda wa Kamanda del Zaire, según luego demostraron los acontecimientos, este cambio resultó decisivo para Gran Bretaña. El presidente puede ejercer mucha influencia en la regulación de fechas y procedimientos en las reuniones y Kirkpatrick, estrechamente relacionada con los argentinos, no hubiera facilitado las cosas a Gran Bretaña.» (páginas 168 a 170).

«Parsons supo sacar provecho de sus ventajas. Desde el primer momento se dio cuenta que los movimientos decisivos se producirían, no en la asamblea de la ONU, donde cada nación tiene un voto igual y donde casi cada resolución que se saca va destinada al olvido, sino en el Consejo de Seguridad, donde las resoluciones tienen realmente peso: La Resolución 242 sigue siendo la clave para una solución en el Oriente Medio… Por su fuerte composición de países del Tercer Mundo, Gran Bretaña no parecía contar con demasiadas posibilidades de éxito, ya que necesitaba 9 votos para ganar -y siempre que ninguno de los miembros permanentes ejerciera el veto, porque un veto es definitivo- Parsons solía referirse a ello como <<machacar>> una resolución…»

*Sin embargo, **Parsons pisó el acelerador**. Estaba convencido que lo fundamental para el **éxito era la rapidez…** Expuso la cuestión de las Malvinas ante el Consejo de Seguridad el 1 de abril. Fue una reunión de vital importancia porque, en víspera*

de la invasión. estableció las condiciones de la Resolución 502 que sirvió de soporte principal a la plataforma diplomática británica. <<Apelamos al Consejo de Seguridad para que tome acción inmediata con el fin de evitar una invasión>> dijo Parsons… Lo importante es que la redacción de los términos ***permitía que los países No Alineados votaran posteriormente en favor de Gran Bretaña,*** *pues podían usar el argumento de que, «****a pesar de que la razón estaba de parte de Argentina, esta hizo mal al hacer uso de la fuerza****.*

Al día siguiente, el viernes 2 de abril, se aceptó oficialmente la Resolución 502. La había redactado el abogado de la delegación británica David Anderson… Los argentinos solicitaron y obtuvieron un plazo de 24 hs. para que su ministro de Relaciones Exteriores Costa Méndez, pudiera desplazarse a Nueva York. Y ***entonces fue cuando empezaron con más ímpetu los cabildeos****. El grupo clave del Consejo de Seguridad lo constituían los estados No Alineados… Como el presidente -Kamanda- era de Zaire y de él procedía el llamamiento de la paz, parecía probable que Zaire votaría a favor de Gran Bretaña. Los franceses, que eran los más fieles aliados a Gran Bretaña en el contencioso sobre las Malvinas, dedicaron considerables esfuerzos a convencer a la delegación de Togo.»*

Los británicos se movían deliberadamente a toda velocidad y dejaban el mínimo espacio posible para hacer maniobras. Había que votar la Resolución según había sido redactada, dijo Parsons. No se modificaría. Era cuestión de tomarla o dejarla. ***En este punto tan delicado, Costa Méndez llegó a la ONU y desequilibró fuertemente la balanza contra Argentina.***

El día 3 de abril se dirigió al grupo No Alineado, y ***en lugar de tratar de convencerlos****, les dio una conferencia sobre como debían votar… Esto no era una actitud muy prudente y su tono perentorio irritó a la concurrencia.* ***“Se equivocó profundamente al interpretar nuestra actitud”,*** *dijo un embajador. Cuando al final del discurso, uno de los presentes*

*se dispuso a hacerle algunas preguntas, Costa Méndez le dijo que no tenía tiempo para escucharle y se marchó. "**Fue una actuación totalmente desastrosa**" resumía el embajador…*

*Así que al fin Gran Bretaña consiguió un voto más de los que necesitaba y se aprobó **la Resolución 502.** Resultó ser en las semanas siguientes, un **componente formidable de sus recursos diplomáticos**.»El triunfó en las Naciones Unidas marcó el comienzo de una campaña extraordinaria de propaganda británica por toda Norteamerica. <<Fue la mayor operación individual que hayamos montado desde la Segunda Guerra Mundial>>, dijo un funcionario con orgullo».*

La versión incriminante argentina

Una versión argentina sospechosamente probritánica, aún más condenatoria respecto la actuación de Costa Méndez, se encuentra en el libro MALVINAS – La Trama Secreta, Cardoso, Kirschbaum, y Van der Kooy, p. 89, 119-127):

*Roca reemplazaría a Juan Carlos Beltramino, cuya cabeza había rodado **por sus contactos con el grupo de países No Alineados**... los británicos se hallaban cada vez más cerca de obtener los nueve votos necesarios, gracias a la celeridad que Parsons imprimió a las negociaciones en particular con -los- del grupo No Alineado… Roca, un **recién llegado a la compleja realidad de la ONU**, no pudo equiparar el confiado paso que caracterizó la gestión del veterano Parsons. Peor aún, en la noche del 2 de abril, el argentino comenzó a vivir lo que luego memoraría como una **"falsa euforia"** a la que fue inducido por el embajador de Jordania, Nuseibeh, quien le aseguró que «Gran Bretaña no logrará los votos necesarios.*

*Por la mañana, las primeras informaciones de sus ayudantes trajeron a Roca a la realidad y perfilaron para siempre el despectivo recuerdo que guardaría de su colega jordano. «Es un chanta», dijo categórico… Lo real es que Roca aún no se había repuesto de los efectos de **un "espejismo" anterior**, esta vez inducido por la representante norteamericana Jeane Kirkpatrick*

*quien -el mismo día que este arribó a Nueva York- le dio su pronóstico de que era «**imposible que Gran Bretaña traiga la cuestión Malvinas** a las Naciones Unidas. Aquí todos saben por dónde se entra, pero nadie sabe por dónde se sale en estos asuntos…»*

*«…algunos recordaron -al ingresar Costa Méndez al recinto- que este era el mismo hombre que había dicho «Argentina **no pertenece al Tercer Mundo**«, así como muchos suponían que el nuevo embajador, Roca, traía la misión de preparar **el retiro** de los países No Alineados… la percepción que los embajadores No Alienados tenían de Costa Méndez era **decididamente mala**. Un diplomático ugandés daría la siguiente descripción: **«Costa Méndez era un hombre que venía a un lugar en el que no creía, a decir cosas en las que no creía, y nosotros tampoco le creíamos».***

*«La alocución de Costa Méndez **fue desafortunada**. Urgido por las circunstancias, puso más énfasis en lo que consideraba debería ser el comportamiento de los No Alineados -lo que equivalía a darles una lección de como votar- que en detallar los méritos de la causa argentina. Por último no se mostró predispuesto a contestar preguntas. **"La reunión fue mala"** rememora Roca. «Costa Méndez encontró, al final de su alocución, que el único que asentía con la cabeza era el delegado panameño».*

*La actitud de los miembros del Consejo había oscilado entre la indiferencia y la hostilidad, y no se podía esperar que prosperase una nueva postergación de la votación. Esto último había venido intentando infructuosamente Panamá… El escenario del drama estaba completo. De los protagonistas principales solo **estuvo ausente la embajadora Kirkpatrick,** reemplazada en la ocasión por su alterno, Lichenstein…»*

*Con la aprobación de la Resolución, los británicos -que la consideran hoy como un «clásico menor de la diplomacia inglesa de posguerra- obtuvieron **algo más que un mandato desoído** por*

los argentinos. Al demandar a las partes que respetaran integralmente «los propósitos y principios de la Carta» dieron a Londres el margen necesario para pretender introducir el principio de ***autodeterminación*** *de los isleños en cualquier negociación futura y, además, le permitieron apelar al articulo 51 de la Carta, es decir* ***“el derecho de autodefensa”…***

Sobre este «derecho» regresaría una y otra vez la Thatcher, para fundamentar el envío de la fuerza de tareas a las Malvinas. Este triunfó motivo la siguiente conclusión de un editorialista de «The Washington Post»: «Gran Bretaña es una potencia de décima, pero con una diplomacia de primera».

En Buenos Aires, aquel 3 de abril, nadie parecía compartir la preocupación de los negociadores argentinos. Por el contrario, ***había confianza*** *en que la inminente batalla diplomática en las Naciones Unidas culminaría con un triunfo argentino. El ministro del Interior, Saint Jean, había citado a los dirigentes políticos a su despacho para hablarles de la «reconquista»… «Como les decía, señores. El tema está ahora en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Pero también en eso hemos pensado. No hay muchas posibilidades de que Gran Bretaña obtenga los votos necesarios. Pero, aún si lo hiciese, están las gestiones que ha hecho la Cancillería para que la Unión Soviética, o China, o ambas, veten el proyecto inglés.»*

El sentido de la resolución 502 según los ingleses

Al respecto, el espíritu práctico inglés es elocuente para expresar la importancia estratégica de la Resolución 502, conseguida con la traición del topo Costa Méndez: *«El gobierno ingles tenía ahora carta blanca para tratar con la Argentina, del mismo modo que un policía tiene carta blanca para negociar con un secuestrador armado que tiene a sus rehenes en un auto robado. La situación estaba ahora en manos de los negociadores -estadounidenses- y los tiradores -británicos-* .»(El hundimiento del Belgrano, Gavshon y Rice, p. 60).

Mientras tanto, ese mismo sábado 3 de abril, Argentina

completaba la *«reconquista total de los territorios insulares»*, tomando Grytviken en la isla San Pedro de las Georgias del Sur. Allí el astuto zorro inglés, demostró que sabe jugar a la guerra. El día anterior había facilitado galantemente la ocupación del objetivo principal, invitando a las tropas que invadieron Puerto Stanley *«con una taza de té»*.

Al día siguiente, en el objetivo secundario de Grytviken, cuando Argentina ya estaba instalada en la trampa de Malvinas, puso intencionalmente sangre del lado argentino, al ordenar al pelotón británico allí destacado: *«Solo disparen en defensa propia. No se rindan. No pongan ninguna vida propia en peligro.»* (La guerra de las Malvinas; Eddy, Linkalter y Gillman, Hyspamérica p. 145).

«Se logró el objetivo de tomar Grytviken, sin producir bajas al enemigo, pero a un costo que debe considerarse excesivo, 3 muertos, 7 heridos, 1 helicóptero destruido y una corbeta averiada.» (CAERCAS pgf 284).

También en Londres, sucedió lo que debía en ese sábado 3 de abril. En reunión especial del Parlamento Thatcher anunció: *«El gobierno ha decidido que una gran fuerza naval parta ni bien se hayan terminado los preparativos. La encabezará el Invincible y zarpará el lunes.» La primer ministra manifestó a los legisladores, reunidos por primera vez un sábado, en sesión de emergencia desde la crisis de Suez de 1956, que no podía anticipar las ordenes que recibiría la fuerza cuando se aproximara a las Malvinas. «Eso dependerá de la situación diplomática en esos momentos». Pero declaró que era deber de Gran Bretaña preservar el derecho de los 1.800 isleños de continuar siendo británicos… tienen derecho a escoger su estilo de vida… no quieren ser argentinos… dispuso -también- la congelación de todos los bienes argentinos… «* (LA NACION, 4 abril 1982, p. 3).

El reproche del informe Rattenbach que acredita la traición de Costa Méndez

La CAERCAS reprocha así esa actuación de Costa Méndez: *«749. Producida la ocupación de las islas el 2 de abril, Gran Bretaña convocó al Consejo de Seguridad, circunstancia esta que había sido considerada poco probable por nuestra Cancillería, la cual no había adoptado medidas de orden diplomático para prever esta contingencia. El resultado fue la Resolución 502, que dio pie al gobierno inglés para apuntalar su decisión de enviar la flota al Atlántico Sur. Dicha acción descolocó totalmente a nuestro país en este fundamental foro internacional, del cual esperaba tener apoyo para fundar sus reclamos referentes a las islas*.

750. *Esta circunstancia, que pudo y debió haberse evitado con una adecuada acción diplomática, **no se justifica**, aun cuando se aludió a la necesidad de mantener el secreto de la operación y al poco tiempo disponible para lograr los entendimientos con aquellos países que podían accionar en favor propio. Téngase en cuenta que Gran Bretaña tuvo menos tiempo aún que nuestro país para proceder en la contingencia, pero lo hizo con rapidez y eficiencia, pese a la presencia, en el Consejo de Seguridad, de varios países pertenecientes al bloque de los No Alineados.»*

Las derivaciones en Argentina

En ese crucial día 3, como consecuencia combinada de las necesidades y objetivos políticos internos de la Junta Militar,algunos reales, otros intencionalmente magnificados; de la impresión de la sangre argentina que manchaba los «territorios insulares»; el desastre diplomático de la Resolución 502; el espectacular anunció de la premier Margaret Thatcher del envío de la fuerza de tareas británica; y de la euforia triunfalista interna, amplificada y realimentada insidiosamente por el trust de medios de comunicación controlados por LA NACION, CLARIN, y DYN hasta el paroxismo, como se puede ver en el siguiente anexo:

Ver [Extracto capítulo 30 – El "Fatum" de Costa Méndez: La Resolución 502 de la ONU]

«Exactamente a la medianoche, en el hall de la Casa Rosada, cuando se retiraba tras una intensa jornada -dijo- Galtieri «Quede bien claro, para toda la comunidad internacional que sí el pueblo argentino es atacado, la Nación Argentina en armas, con todos los medios disponibles ha de presentar batalla… En la operación militar realizada en estas 48 horas tenemos nuestros muertos y heridos. No hay, por disposición expresa de la Junta Militar una sola gota de sangre inglesa derramada». Admitió que Argentina respeta los pronunciamientos del Consejo de Seguridad, pero mantiene su libertad de acción.

Estos hechos jalonaron una jornada de febril actividad oficial. Los acontecimientos que se sucedían en los frentes internos y exterior fueron analizados por el Comité Militar y el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Presidente sostuvo numerosas deliberaciones… Sus pasos incluyeron su presencia en la sede del Comando en Jefe que ejerce, donde habría impartido instrucciones militares para enfrentar la situación en curso.» (LA NACION 4 abril1982, p. 1).

Según CAERCAS: *«Una vez completada la toma de los archipiélagos, la Junta Militar se vio sorprendida por tres hechos trascendentales para la obtención del objetivo político que había planificado: La Resolución 502 del Consejo de Seguridad, adversa a las aspiraciones propias. La reacción de Gran Bretaña, en contraposición de lo previsto, enviando una poderosa fuerza de tareas… la emotiva reacción popular que se produjo a lo largo y lo ancho del país, -que- le hizo sentir al gobierno un fuerte respaldo a sus acciones, lo cual indujo a que el Presidente hiciera públicas manifestaciones de compromiso con el pueblo, que significaron la pérdida del objetivo de* ***"Ocupar para negociar"****.* (pgfs 152/3).

«El plan -Directiva Estratégica Nacional 1/82- preveía la ocupación de las islas con una considerable y numerosa fuerza

de tareas anfibia a partir del día «D», por medio de una operación incruenta, la instalación de un gobierno militar y un repliegue posterior de las fuerzas, salvo una reducida guarnición militar de apoyo al gobernador. Todo lo enunciado debería estar realizado el día «D + 5.» (pgf 127).

«Ante el hecho irreversible de la Resolución 502, quedaba la alternativa de cumplir -o no su mandato-. Lo primero hubiese obligado al retiro de las fuerzas propias de Puerto Argentino, pero no necesariamente a las del gobierno del general Menéndez… la Resolución 502 podía convertirse en una herramienta útil en manos de diplomáticos avezados y ello sin infringir la ley internacional… La decisión fue no acatar el mandato de la Resolución, exigiendo su cumplimiento integral, e iniciar negociaciones por medio de la asistencia del Secretario de los EE.UU. no obstante que este país, ya en ese momento, había otorgado a Gran Bretaña el uso de la Base Ascensión, que resultaría fundamental para las futuras operaciones.”(pgfs 751/752).

«El cambio de orientación estratégica se observa en los primeros días posteriores al 2-ABR, cuando se adoptó la decisión de ***“Reforzar para dificultar el intento de reconquista”.****.. En horas de la noche – del 2 abril- habiéndose completado la consolidación del objetivo previsto en el Plan de Operaciones, se inició la fase de reembarco de los efectivos, de acuerdo con la Directiva Estratégica Militar 1/82. Esta fase fue interrumpida en su ejecución debido a la orden impartida por la Junta Militar, al recibir esta las primeras informaciones de que Gran Bretaña estaba dispuesta a enviar una considerable Fuerza de Tareas Naval… El día 3-ABR, el comandante de Operaciones Navales expuso ante el Comité Militar su concepto sobre la manio*bra estratégica a ser ejecutada… Esta fue aprobada y se plasmó en el -nuevo- Plan Esquemático…» (pgfs 256/257 y 156).

«La estrategia de la Junta Militar, una vez producido el refuerzo de las islas con numerosas tropas y pertrechos, se

centró en lograr un acuerdo concertado con la gestión del secretario de Estado Haig, y posteriormente con otros intentos de negociación… Al hacerse efectiva la capacidad más peligrosa del enemigo, que era reaccionar con todo su poderío militar con el apoyo de los EE.UU. no había planes contingentes, qué previendo esta posibilidad, hubiesen suministrado a la Nación una salida más decorosa que la obtenida finalmente». (pgfs158/159).

«La Junta no estuvo en condiciones de controlar los acontecimientos ni de medir la probable reacción británica, ya que la ocupación de Malvinas, con el propósito de encaminar favorablemente las negociaciones, concluyó en una escalada militar. Tal situación trajo aparejada una serie de medidas irreflexivas y precipitadas que la ***convirtieron en una aventura militar, sobre todo cuando se hizo efectiva la reacción bélica británica y no se tuvieron implementadas las alternativas diplomáticas para neutralizarlas****.»* (pgf 282 c).

Al respecto, todas y cada uno de las negociaciones intentadas por Estados Unidos y por el Reino Unido, pretendían con distintas fórmulas explícitas o encubiertas, que Argentina reconociera la autodeterminación de los malvinenses. Pretensión que la Resolución 2065 de la Asamblea de las Naciones Unidas, denegara al Reino Unido, como consecuencia de la victoria jurídica – diplomática que allí supo obtener Argentina.

Esa fue la razón de ser de la emboscada diplomática-militar anglo-estadounidense en el conflicto del Atlántico Sur, a los efectos de instalar una base de la OTAN allí, además de preservar para sí sus riquezas hidrocarburíferas y otras. Argentina estuvo a punto de perder en el campo de batalla, lo que había ganado en la mesa de negociaciones.-

Ver [GUERRA MALVINAS: Los mensajes secretos a través de LN con el topo Costa Méndez 3 – La fecha de recuperación]